

# Directrices para mejorar la atención educativa de niñas, niños y adolescentes de familias de jornaleros agrícolas migrantes

---





# ¿Qué son las directrices?

**Las directrices son recomendaciones que buscan** incidir en la política educativa y la acción gubernamental para mejorar la educación y avanzar en el cumplimiento del derecho a la educación en México.

Se elaboran a partir del **análisis de los resultados de las evaluaciones e investigación educativa disponibles**, y de la revisión de las acciones que realiza el gobierno para atender las necesidades educativas de la población.

Además, para su construcción **se consulta a distintos actores sociales y educativos**, entre los que destacan docentes, directivos escolares, servidores públicos, académicos y representantes de organizaciones de la sociedad civil.



# Fundamento legal

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) emite directrices para dar cumplimiento al inciso c) de la fracción IX del **Artículo 3° constitucional** que establece que el Instituto debe:

*Generar y difundir información y, con base en ésta, emitir directrices que sean relevantes para contribuir a las decisiones tendientes a mejorar la calidad de la educación y su equidad, como factor esencial en la búsqueda de la igualdad social.*

Las Autoridades Educativas -federal y estatales- deben responder públicamente las directrices **en un plazo no mayor a 60 días naturales.**

**La autoridades educativas atenderán las directrices en sus planeaciones y programaciones educativas,** de acuerdo con lo que establece la Ley.

El INEE dará **seguimiento a la respuesta y a lo que las autoridades realicen para atender las directrices, y con base en ello realizará una actualización de las mismas.**

# Ruta para la emisión de directrices



**Factibilidad:** un criterio para valorar posibilidades de implementación de las directrices

**Grupos focales con docentes, directores, supervisores y ATPs** para identificar los principales factores que condicionan su desempeño.

**Foros de interlocución y/o consulta con actores clave**, para construir tanto la definición del problema como las propuestas de ruta de mejora.

**Análisis para identificar:** restricciones legales, administrativas, técnicas, políticas, etc.

**Generar alianzas estratégicas con distintos actores sociales (CONSCEE) que apoyen el proceso de** divulgación y monitoreo de las directrices.

# Directrices para mejorar la atención educativa de niñas, niños y adolescentes de familias de jornaleros agrícolas migrantes



## Índice

Introducción.....	7
<b>1. Marco jurídico y justificación.....</b>	<b>11</b>
El derecho a una educación de calidad para la niñez de familias de jornaleros agrícolas migrantes.....	11
La facultad del INEE para emitir directrices.....	12
<b>2. Retos de la atención educativa de niñas, niños y adolescentes de familias de jornaleros agrícolas migrantes .....</b>	<b>14</b>
<b>3. Directrices para mejorar la atención educativa de niñas, niños y adolescentes de familias de jornaleros agrícolas migrantes .....</b>	<b>19</b>
<b>Directriz 1.</b> Rediseñar las políticas de atención educativa a partir del fortalecimiento del presupuesto público, los procesos de planeación, la coordinación institucional y la participación social .....	22
<b>Directriz 2.</b> Asegurar la pertinencia de un modelo educativo intercultural, así como la disponibilidad, idoneidad y desarrollo profesional del personal con funciones de docencia.....	28
<b>Directriz 3.</b> Desarrollar un Sistema Unificado de Información Educativa y adecuar las normas de control escolar.....	33
<b>Directriz 4.</b> Fomentar la innovación, la evaluación educativa y la gestión social de proyectos.....	37
<b>4. Proceso de atención a las directrices por las Autoridades Educativas .....</b>	<b>40</b>
<b>Anexo 1. Problemas, debilidades o riesgos que atienden las directrices .....</b>	<b>44</b>
<b>Anexo 2. Contexto de política educativa en el que se inscriben las directrices .....</b>	<b>66</b>
<b>Fuentes consultadas .....</b>	<b>76</b>
<b>Siglas y acrónimos .....</b>	<b>84</b>

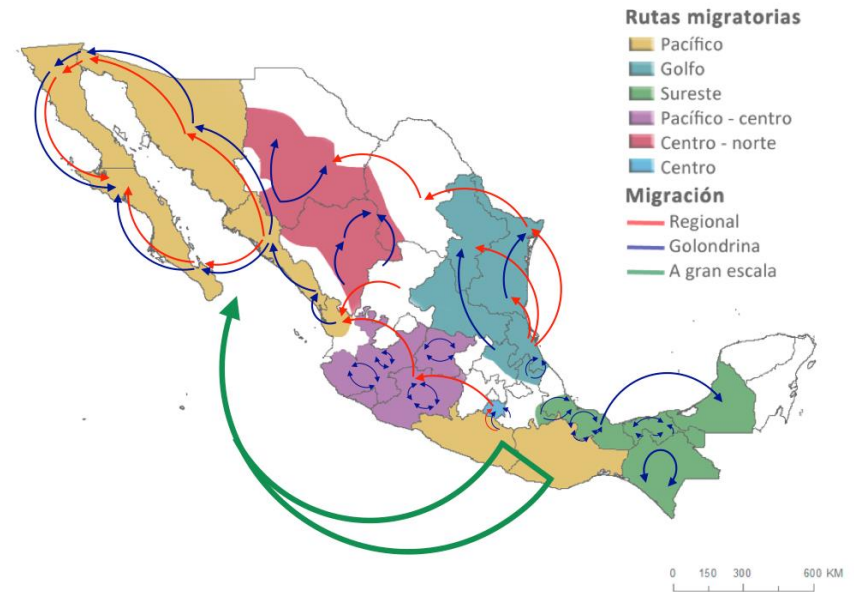
# ¿Quiénes son los jornaleros agrícolas migrantes?

Los jornaleros agrícolas migrantes tienen como **sustento principal el salario que reciben por trabajar en el sector agrícola, fuera de su localidad.**

La *Encuesta Nacional de Jornaleros 2009* (ENJO) señala que **78 de cada cien jornaleros agrícolas se encuentran en situación de pobreza multidimensional.**

La tecnificación del campo, el incremento en la diversidad de productos agrícolas, la sobreexplotación de mantos acuíferos, la desestacionalización de la producción, la dispersión geográfica y la reestructuración de las empresas agrícolas, **hacen que estas rutas migratorias cambien, se extiendan y multipliquen.**

Mapa de rutas migratorias en México



Fuente: SEDESOL, 2010; pp. 17

# Niñas, niños y adolescentes de familias de jornaleros agrícolas migrantes



Aunque el trabajo infantil está prohibido, **muchos de los hijos de jornaleros agrícolas migrantes también trabajan en los campos agrícolas para apoyar el gasto de sus familias**; algunos, incluso, viajan sin sus padres y/o tienen dependientes económicos.

Por su alta movilidad a lo largo del territorio nacional y por el tiempo que dedican a trabajar en el campo, estos niños y niñas **enfrentan fuertes barreras para ingresar y permanecer en la escuela**.

Existe poca información sobre su perfil educativo. Sin embargo, algunas evaluaciones de corte etnográfico han documentado que **esta niñez interrumpe sus estudios de manera constante**, lo que los lleva a la repetición escolar y a truncar sus trayectorias educativas.

# Niñas, niños y adolescentes de familias de jornaleros agrícolas migrantes



Foto: Origen noticias

Se calcula que existen entre **279** y **326** mil niñas, niños y adolescentes de familias de jornaleros agrícolas migrantes en edad de cursar la educación básica.

Esto significa que **1** de cada **100** niños mexicanos pertenece a esta población infantil.

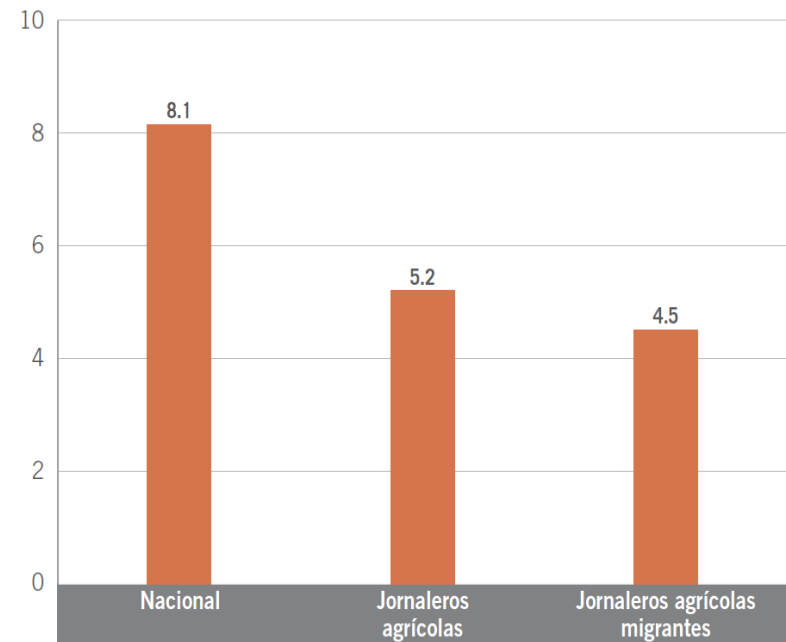


# Atención educativa de NNA de familias de jornaleros agrícolas migrantes

Existen acciones específicas para la atención educativa de estos niños y niñas, desde hace 35 años. Pese a ello, estimaciones de la SEP dan cuenta de que sólo entre un **14** y **17%** de esta población asiste a la escuela.



Gráfica . Promedio de escolaridad en población de 15 años o más



Fuente: INEE, cálculos con base en la *Encuesta Nacional de Jornaleros*, ENJO 2009, SEDESOL, 2011



# Qué nos dice la Evaluación de la acción gubernamental

1. El **presupuesto público** asignado por el gobierno para la educación de esta población **disminuyó en poco más de 50%** en los últimos cuatro años.
2. El gobierno federal, los gobiernos estatales y los municipales **no realizan una planeación adecuada y, sobre todo, coordinada del servicio educativo.**
3. Los gobiernos **no desarrollan encuestas o estudios que permitan saber con precisión quiénes son los hijos de los jornaleros agrícolas migrantes, cuántos son y dónde están.**
4. Los docentes que atienden a estos niños enfrentan **malas condiciones laborales y su desarrollo profesional** no es el adecuado.
5. Los **planes y programas de estudio vigentes no consideran las condiciones y características específicas de esta población;** además, los libros y los materiales didácticos no son los que requieren y son insuficientes.
6. **No se han dedicado recursos para la innovación educativa y se desaprovechan las iniciativas sociales y comunitarias** para apoyar a esta población.



# Directrices para la mejora educativa de NNA de familias de jornaleros agrícolas migrantes

- Directriz 1.** Rediseñar las políticas de atención educativa a partir del fortalecimiento del presupuesto público, los procesos de planeación, la coordinación institucional y la participación social.
- Directriz 2.** Asegurar la pertinencia de un modelo educativo intercultural, así como la disponibilidad, idoneidad y desarrollo profesional del personal con funciones de docencia.
- Directriz 3.** Desarrollar un Sistema Unificado de Información Educativa y adecuar las normas de control escolar.
- Directriz 4.** Fomentar la innovación, la evaluación educativa y la gestión social de proyectos.




---

## **Directriz 1. Rediseñar las políticas de atención educativa a partir del fortalecimiento del presupuesto público, los procesos de planeación, la coordinación institucional y la participación social.**

### **Aspectos clave de mejora**

- Elaborar un diagnóstico nacional sobre la niñez jornalera agrícola migrante.
- Gestionar incrementos presupuestales que garanticen una atención educativa de calidad.
- Desarrollar un plan nacional de atención educativa con la participación de las entidades federativas.
- Fortalecer los programas estatales para asegurar la atención educativa de la niñez jornalera agrícola migrante.
- Mejorar los mecanismos de coordinación intersectorial para establecer una política integral.
- Promover la participación de las autoridades municipales.
- Impulsar el trabajo colaborativo con distintos actores sociales.
- Promover una mayor participación de las madres, padres o tutores en la gestión educativa.
- Potenciar el Convenio Marco de Colaboración para Atención a Jornaleros Agrícolas Migrantes en beneficio de la educación de la niñez de este sector poblacional.



---

## **Directriz 2. Asegurar la pertinencia de un modelo educativo intercultural, así como la disponibilidad, idoneidad y desarrollo profesional del personal con funciones de docencia.**

### **Aspectos clave de mejora**

- Incorporar al Servicio Profesional Docente a personal con funciones de docencia para la atención a la niñez de familias de jornaleros agrícolas migrantes.
- Instrumentar programas de especialización en atención educativa a estudiantes de familias de jornaleros agrícolas migrantes.
- Fortalecer los contenidos de interculturalidad dentro de los programas de formación inicial de docentes.
- Asignar incentivos para el reconocimiento y permanencia de los docentes en estos servicios.
- Fomentar un desarrollo curricular pertinente con enfoque intercultural.
- Diseñar materiales educativos específicos para la atención a NNA de familias de jornaleros agrícolas migrantes.
- Fortalecer el desempeño de las figuras educativas del CONAFE en los servicios dirigidos a la niñez jornalera agrícola migrante.
- Promover espacios de trabajo colegiado entre las figuras docentes que brindan atención educativa de NNA de familias de jornaleros agrícolas migrantes.



---

### **Directriz 3. Desarrollar un Sistema Unificado de Información Educativa y adecuar las normas de control escolar.**

#### **Aspectos clave de mejora**

- Establecer mecanismos institucionales que estimulen y faciliten el acceso a los servicios educativos.
- Implementar un Sistema Unificado de Información Educativa que permita consultar el historial académico y las características de los servicios que les brindan atención.
- Establecer en los registros de control escolar y estadísticos un rubro para indicar si el estudiante pertenece a una familia de jornaleros agrícolas migrantes.
- Adecuar las normas de control escolar para facilitar el tránsito entre diferentes servicios educativos, así como evitar la repetición escolar.
- Aprovechar el Sistema Unificado de Información Educativa para fortalecer las intervenciones institucionales.



## **Directriz 4. Fomentar la innovación, la evaluación educativa y la gestión social de proyectos.**

### **Aspectos clave de mejora**

- Impulsar la evaluación de los distintos componentes del servicio educativo
- Sistematizar experiencias innovadoras en el ámbito interestatal, estatal, regional y escolar.
- Promover la vinculación con las instituciones de educación superior para favorecer el desarrollo de investigaciones aplicadas.
- Establecer incentivos a la investigación e innovación educativa.
- Incentivar la gestión social y comunitaria de proyectos.
- Promover el fortalecimiento de capacidades entre los servidores públicos para fomentar la innovación, evaluación y gestión social de proyectos, así como la propia gestión institucional.

**Directrices para mejorar**  
la atención educativa  
de niñas, niños  
y adolescentes de familias  
de jornaleros  
agrícolas migrantes

---







 /INEEmx

[www.inee.edu.mx](http://www.inee.edu.mx)

 @INEEmx



Av. Barranca del Muerto no. 341, Colonia San José Insurgentes, Del. Benito Juárez,  
C.P. 03900, Ciudad de México, Tel. 5482 0900